

**GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO  
NUEVO GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACION Y COMPRAS  
ANTECEDENTES**

**DESCRIPCION:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA ASESORAR A LA EAAB-ESP EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONCESION, REVERSION DE LOS ACTIVOS, TRANSICION Y ELABORACION Y SEGUIMIENTO CONTRACTUALES PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DE LA PLANTA TIBITOC

<b>VALOR:</b>	\$1.082.122.787	<b>CENTRO GESTOR:</b>	25300
<b>PLAZO:</b>	4 MESES 9 DIAS	<b>CENTRO DE COSTO:</b>	2531001
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PREST. SERVICIOS	<b>FECHA DE ENVIO TDR:</b>	10-sep-18
<b>TIPO DE INVITACION:</b>	DIRECTA / UN INVITADO	<b>FECHA DE INICIO:</b>	14-nov-18
<b>CODIGO UNSPSC:</b>	80101500	<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	22-mar-19
<b>CODIGO DEL MATERIAL:</b>	750932	<b>META FISICA:</b>	100% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

**SITUACION ACTUAL**

Teniendo en cuenta que durante la fase de liquidacion del contrato de concesion se han presentado diferencias entre la EAAB-ESP y la Concesionaria Tibitoc los dias 21 y 27 de junio y el 17 de julio de 2018 la EAAB-ESP presento ante el Amigable Compondedor 3 solicitudes de solucion de controversias, relacionadas con:

1. El pago adeudado por las obras eliminadas el Acta de Modificacion suscrita por las partes del Contrato de Concesion el 28 de agosto de 1998.
2. Bienes revertibles.
3. Incentivos por atrasos en la ejecucion del Plan de Inversiones.

De la misma manera, el dia 19 de julio de 2018 la Concesionaria Tibitoc S.A. E.S.P. radico ante el panel del Amigables Compondedores una 1 solicitud de solucion de controversias, incluyendo pretensiones asociadas con:

1. El reconocimiento de supuestas inversiones adicionales ejecutadas por el Concesionario
2. El pago de incentivos por supuestos adelantos en la ejecucion del Plan de Obras
3. El supuesto incumplimiento de la EAAB-ESP de la obligacion de informacion de la calidad del agua
4. El pago de los intereses de las facturas N° 0213 y 0221

Por las razones expuestas se hace necesario modificar y adicionar el contrato No. 2-05-25300-00805-2017 por un valor de \$ 1.082.122.787 de manera que dentro del alcance se incluya la representacion judicial y asesoria juridica de la EAAB-ESP ante el amigable compondedor en la solucion de las controversias suscritas y las actividades tecnicas que se generen o requieran producto de las pretensiones mencionadas.

Igualmente se solicita prorroga en tiempo por 4 meses y 9 dias en razon a que la nueva fecha de liquidacion del contrato de concesion sera el 22 de marzo de 2019.

<b>GRUPO</b>	<b>GERENCIA</b>	<b>EMISOR RECURSOS</b>	<b>SALDO A LA FECHA</b>	<b>MONTO REQUERIDO</b>	<b>SALDO FINAL</b>
	GERENCIA FINANCIERA ASIGNARA LOS RECURSOS SOLICITADOS		\$	1.082.122.787	

**Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:**

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 2531001-2018-1159 del 4 de septiembre de 2018 la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- Cumple con las politicas de asignacion de recursos
- Esta asociada a las funciones del area y no se encuentra en el portafolio de las areas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- Cuenta con los recursos en la posicion financiera y/o el grupo del plan de contratacion y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- La justificacion es coherente con la actividad a contratar
- La programacion de la ejecucion de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud

Elaborado por: *Mónica Prieto Arbeláez*  
Revisado por: *Oscar Fernando Guilo Tamayo*

**Vobo:** *Alvaro Ernesto Narvaez Fuentes*  
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

**Aprobo:** *Maria Carolina Castillo Aguilar*  
Gerente General

Fecha: **06 SET. 2018**



GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL  
 NUEVO GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS



ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios para realizar la reformulación del proyecto de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) asociado a la Central Hidroeléctrica de Santa Ana, bajo los lineamientos de la norma ISO 14064-2, con el respectivo acompañamiento durante el proceso de verificación por una entidad acreditada y brindar asesoría para el uso de las reducciones de emisiones de GEI obtenidas por la EAB-ESP.

VALOR:	\$10,500,000	CENTRO GESTOR:	24200
PLAZO:	3 MESES	CENTRO DE COSTO:	2420001
CLASE DE CONTRATO:	PREST. SERVICIOS	FECHA DE ENVÍO TOR:	28-ago-18
TIPO DE INVITACIÓN:	DIRECTA / UN INVITADO	FECHA DE INICIO:	26-sep-18
CODIGO UNSPSC:	77101700	FECHA DE TERMINACIÓN:	25-dic-18
CÓDIGO DEL MATERIAL:	750367	META FISICA:	3 meses de asesoría en la cuantificación de beneficios económicos en materia ambiental y social.

SITUACION ACTUAL

Es necesario la adición y prórroga del contrato No.2-05-24200-1124-2017 para la reformulación del componente de reducción de emisiones del proyecto hidroeléctrico Santa Ana, en el estándar voluntario del carbono, American Carbon Registry (ACR), el cual permite el registro proyectos de reducción de emisiones que han terminado su periodo de acreditación en otros estándares del carbono, con el fin de que se puedan seguir obteniendo las reducciones de emisiones de GEI que demandó la empresa para uso interno o venta en el mercado del carbono.

Para ello se hace necesario realizar la reformulación de todos los documentos técnicos del proyecto Santa Ana de conformidad con los lineamientos del American Carbon Registry (ACR) y la norma NTC ISO 14064-2. Especificación con orientación, a nivel de proyecto, para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de efecto invernadero, de manera que el proyecto se pueda someter a un ejercicio de validación y registro en el estándar, y posteriormente un ejercicio periódico de verificación por parte de una entidad verificadora, con el fin de acreditar las reducciones de emisiones bajo estos nuevos lineamientos. Así mismo se deberán definir nuevas directrices para el uso de las reducciones de emisiones de GEI obtenidas por la EAB-ESP, ya que es conveniente para la Empresa, por un lado mantener la certificación Carbono Neutro otorgada por ICONTIC y por otra obtener beneficios económicos ya sea por los ahorros que resultan de la exención del impuesto al carbono o por la venta de reducciones de emisiones de GEI en los mercados del carbono. Adicionalmente, se determina la necesidad de adicionar el plazo del contrato en tres (3) meses, con el fin de garantizar el tiempo de formulación de los nuevos documentos bajo el American Carbon Registry (ACR)

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS	VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
196	GERENCIA AMBIENTAL		70,000,000 \$	70,000,000 \$	10,500,000 \$	59,500,000

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 2410001-2018-1218 del 21 de agosto de 2018 la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- Cumple con las políticas de asignación de recursos
  - Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
  - Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
  - La justificación es coherente con la actividad a contratar.
  - La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.
- Elaborado por: Alba Luz Romero Ortiz *ALR*  
 Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo *OFG*

Vobo: *Alvaro Ernesto Narvaez Fuentes*  
 ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES  
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fecha: 06 SET. 2018

Aprobó: *Maria Carolina Castillo Aguilár*  
 MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR  
 Gerente General

Environmental Awareness and Technology in US